



RESUMEN DE SESIÓN

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

Presidenta

Diputada Erika Isabel Guillén Román

Año III

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias

LXIV Legislatura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 12 horas con 38 minutos, con la asistencia registrada de los diputados:

Álvarez Angli Arturo	Jiménez Mendoza Jhobanny	Ramos Pineda Luissana
Apolinar Santiago Catalina	López Galeana Julián	Rodríguez Armenta Leticia
Badillo Escamilla Joaquín	Martínez Pacheco Violeta	Sánchez Alarcón Marco Tulio
Barrera Fuerte Vladimir	Martínez Ramírez Rafael	Sánchez Almazán Pánfilo
Bazán Fernández Marisol	Meraza Prudente Glafira	Sierra Pérez Claudia
Bello Solano Carlos Eduardo	Montiel Servín María Irene	Suárez Basurto Héctor
Bernabé Vega Diana	Mosso Hernández Leticia	Téllez Castillo Citlali Yaret
Botello Figueroa Ana Lilia	Naranjo Cabrera Obdulia	Tito Arroyo Aristóteles
Bravo Abarca Alejandro	Núñez Martín del Campo Rebeca	Urióstegui Patiño Robell
Calixto Jiménez Gloria Citlali	Ocampo Manzanares Araceli	Vadillo Ruiz Ma. del Pilar
Carabias Icaza Alejandro	Ortega Jiménez Jorge Iván	Valenzo Villanueva Juan
Cortes Genchi Gladys	Parra García Jesús	Vega Hernández Víctor Hugo
García Villalva Guadalupe	Ponce Mendoza Hilda Jennifer	Vélez Núñez Beatriz
Guillén Román Erika Isabel	Rabadán Alvar Miguel Ángel	Ventura de la Cruz Edgar

Solicitando permiso los legisladores: Erika Lorena Lührs Cortés, Gloria Villafuerte Soto.

1. ACTAS

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la sesión celebrada el día miércoles 26 de agosto del año en curso.

2. COMUNICADOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DEL SIGUIENTE ASUNTO:	
I. OFICIO SIGNADO POR LA SENADORA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.	<i>Apartado I, Turnado a la Comisión de Justicia.</i>
II. OFICIO SUSCRITO POR LA SENADORA JUANITA GUERRA MENA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL.	<i>Apartado II, Turnado a las Comisiones de Justicia y de Atención a las Personas con Discapacidad, respectivamente en atención a su materia.</i>
III. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO ERIK CATALÁN RENDÓN, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.	<i>Apartado III, Turnado a la Comisión de Hacienda.</i>
IV. OFICIOS ENVIADOS POR LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN; SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO; COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CON LOS CUALES DAN RESPUESTA A DIVERSOS ACUERDOS A PROBADOS POR ESTA LEGISLATURA.	<i>Apartado IV, Se toma nota y se remite copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.</i>

3. CORRESPONDENCIA

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DEL SIGUIENTE ASUNTO:	
I. DENUNCIA POR RESPONSABILIDAD POLÍTICA SIGNADA POR EL CIUDADANO FRANCISCO TAPIA MORALES.	<i>Se turna la denuncia de antecedentes a la Comisión de Examen Previo.</i>

4. INICIATIVAS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) DE LEY PARA EL FOMENTO ECONÓMICO Y REGULACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.</i>
b) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE DIPUTACIÓN MIGRANTE. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Justicia.</i>

d)	DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 58 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN MATERIA DE ACCESO GRATUITO, HIGIÉNICO, SEGURO, ACCESIBLE Y DIGNO A SANITARIOS EN ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Se suscriben también a la iniciativa los diputados:</i> - Dip. Claudia Sierra Pérez. - Dip. Julián López Galeana. <i>Turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.</i>
e)	DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 291 BIS, 291 TER, 291 QUÁTER, 291 QUINQUIES Y 291 SEXIES, A LA LEY NÚMERO 1212, DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Salud.</i>
f)	DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Salud.</i>
g)	OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 55, 72, 77, 78, 121, FRACCIÓN III, Y 131, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231.	<i>Turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</i>
h)	DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY NÚMERO 760 DE RESPONSABILIDADES POLÍTICA, PENAL Y CIVIL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN MATERIA DE LEGITIMACIÓN Y PRESENTACIÓN PERSONAL DE LAS DENUNCIAS DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA.	<i>Turnada a la Comisión de Justicia.</i>
j)	DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 971 DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Se suscriben también a la iniciativa el diputado:</i> - Dip. Julián López Galeana. <i>Turnada a la Comisión de Justicia.</i>

5. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 40 BIS A LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. (COMISIÓN DE SALUD).	<i>Presentado por la Dip. Beatriz Vélez Núñez.</i> <i>Aprobado por unanimidad de votos.</i>

b) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 42 Y SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 256 DE LA LEY NÚMERO 878 DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. (COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO).	<i>Presentado por la Dip. Obdulia Naranjo Cabrera.</i> - Dip. Miguel Ángel Rabadán Alvar → Para razonar su voto a favor. - Dip. Alejandro Carabias Icaza → Para razonar su voto a favor. <i>Aprobado por unanimidad de votos.</i>
c) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, AL IMSS-BIENESTAR, A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y/O SECRETARIA DE SALUD GUERRERO Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA EN LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES, FORTALEZCAN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES DE SALUD ESCOLAR, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER INFANTIL Y DEMÁS ENFERMEDADES DE ALTA ESPECIALIDAD EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, PRIORIZANDO ZONAS RURALES, INDÍGENAS Y DE ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE ESQUEMAS DE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN MÉDICA PREVENTIVA, CANALIZACIÓN INSTITUCIONAL Y APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL EXISTENTES, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, EL DERECHO HUMANO A LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. (COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).	<i>Presentado por el Dip. Pánfilo Sánchez Almazán.</i> <i>Aprobado por unanimidad de votos.</i>
d) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO (COPRISEG), Y A LOS 84 AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES Y A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, SE LLEVEN A CABO ACCIONES PARA REFORZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN CONTRA DE LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y USO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y VAPEADORES EN LA ENTIDAD. DICHAS ACCIONES DEBERÁN PRIORIZAR LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DADO QUE EN MUNICIPIOS COMO CHILPANCINGO Y ACAPULCO SE HA REGISTRADO UN INCREMENTO EN EL CONSUMO ESTUDIANTIL DE ESTOS DISPOSITIVOS, LO QUE COMPROMETE SU SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. (COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES).	<i>Presentado por la Dip. Beatriz Vélez Núñez.</i> <i>Aprobado por unanimidad de votos.</i>

e) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUERRERO (DIF GUERRERO), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: REFUERCE Y AMPLÍE LOS SERVICIOS DE DETECCIÓN TEMPRANA, ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA), ESPECIALMENTE EN LAS REGIONES DE ALTA MARGINACIÓN; DISEÑE Y PROMUEVA CAMPAÑAS ESTATALES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO INFANTIL, QUE FOMENTEN LA EMPATÍA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA CON NEURODIVERGENCIAS; IMPLEMENTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL MÉDICO, PSICOLÓGICO, EDUCATIVO Y ASISTENCIAL DEL SISTEMA ESTATAL DIF, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES).**

*Presentado por la
Dip. Citlali Yaret Téllez
Castillo.*

*- Dip. Araceli Ocampo Manzanares →
Para razonar su voto a favor.*

*Aprobado por
unanimidad de votos.*

f) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO JUAN VALENZO VILLANUEVA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO CON SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, IMPLEMENTEN LA INSTALACIÓN DE BEBEDEROS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, GRATUITOS Y ACCESIBLES, EN ESPACIOS PÚBLICOS DE ALTA CONCURRENCIA DE SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS.

*Turnada a la Comisión
del Agua, Infraestructura
y Recursos Hidráulicos.*

g) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIÁN LÓPEZ GALEANA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES COMPETENTES, ANALICE LA VIABILIDAD DE PARTICIPAR Y COADYUVAR EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL RESCATE, RECUPERACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL UBICADO EN LA ZONA DIAMANTE DE ACAPULCO, CONSIDERANDO SU IMPORTANCIA COMO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y SU POTENCIAL PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DEPORTIVO, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PUERTO.

*Se suscriben también a la a la Proposición con
Punto de Acuerdo los diputados:*
- Dip. Araceli Ocampo Manzanares.
- Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz a nombre del
Grupo Parlamentario del PRI.

*Turnada a las
Comisiones Unidas de
Turismo y de la Juventud
y el Deporte.*

i)	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y A LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, FORTALEZCAN LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS, REGLAMENTARIOS Y OPERATIVOS DESTINADOS A PREVENIR, SANCIONAR Y REPARAR LOS DAÑOS OCASIONADOS AL PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL, PARTICULARMENTE AQUELLOS RELACIONADOS CON EL MOBILIARIO URBANO, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS DE USO COLECTIVO.	<i>Turnada a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.</i>
k)	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, ESTABLEZCA DE MANERA COORDINADA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, ACCIONES GUBERNAMENTALES TENDIENTES A GARANTIZAR EL APOYO DIRECTO PARA LAS Y LOS CAMPESINOS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA SEQUÍA QUE SE PRESENTA EN NUESTRA ENTIDAD, INICIANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTIVACIÓN DE SEGUROS DE AFECTACIÓN POR ESOS SINIESTROS.	<i>Leído por el Dip. Edgar Ventura de la Cruz.</i> <i>Turnada a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.</i>
l)	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ, POR EL QUE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y MEDIANTE UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EFECTIVA: 1. IMPLEMENTEN DE MANERA URGENTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA SEQUÍA EN GUERRERO, CON ACCIONES INMEDIATAS, DE MEDIANO Y LARGO PLAZO. 2. DESTINEN Y GESTIONEN RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA ATENDER A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS AFECTADOS. 3. GARANTICEN EL ABASTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ANIMAL EN LAS COMUNIDADES QUE ENFRENTEN CONDICIONES CRÍTICAS DE SEQUÍA. 4. FORTALEZCAN LOS PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS, FERTILIZANTES, INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA. 5. IMPULSEN UN PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA RURAL, QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRESAS, BORDOS, OLLAS DE CAPTACIÓN, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA. 6. IMPLEMENTEN SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL, PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES CON MAYOR VULNERABILIDAD. 7. ESTABLEZCAN MECANISMOS DE APOYO, FINANCIAMIENTO Y RECUPERACIÓN PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS AFECTADOS POR LA PÉRDIDA DE COSECHAS, CULTIVOS Y GANADO. 8. ELABOREN UN DIAGNÓSTICO PERMANENTE Y ACTUALIZADO DE LAS AFECTACIONES PROVOCADAS POR LA SEQUÍA, CON PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS. 9. ESTABLEZCAN UNA MESA PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO, CON PARTICIPACIÓN DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y REPRESENTANTES DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y GANADERO. 10. INFORMEN A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SOBRE LAS ACCIONES, RECURSOS Y RESULTADOS IMPLEMENTADOS PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA.	<i>Turnada a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.</i>

m) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLAFIRA MERAZA PRUDENTE, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ACUERDA ESTABLECER A LA SALA LEGISLATIVA UBICADA EN LA PLANTA BAJA ATRÁS DEL ESCUDO DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EL NOMBRE DE “BENITA GALEANA LACUNZA”.	<i>Se suscriben también a la a la Proposición con Punto de Acuerdo los diputados:</i> - Dip. Julián López Galeana. - Dip. Diana Bernabé Vega y la Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, Dip. Carlos Eduardo Bello Salame y Dip. Araceli Ocampo Manzanares. - Dip. Gladys Cortes Genchi. - Dip. Joaquín Badillo Escamilla a nombre del Grupo Parlamentario del MORENA. - Dip. Rebeca Nuñez Martín del Campo. <i>Turnada a la Junta de Coordinación Política.</i>
---	--

6. INTERVENCIONES

TEMA
a) DE LA DIPUTADA DIANA BERNABÉ VEGA, SOBRE EL TEMA: “LA EDUCACIÓN NO ES UN PRIVILEGIO”.
b) DEL DIPUTADO JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ, CON EL TEMA: LAS SEQUIAS EN DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO Y SUS AFECTACIONES EN EL CAMPO Y LA ECONOMÍA FAMILIAR.
c) DE LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES, SOBRE EL “DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS”.
d) DE LA DIPUTADA CLAUDIA SIERRA PÉREZ, CON EL TEMA: “LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN Y EL PRIMER CONGRESO ANÁHUAC”.
e) DE LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES, CON EL TEMA: LA INSTAURACIÓN DE LAS LEYES DE REFORMA.
f) DE LA DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO, CON EL TEMA: MUERTE DIGNA, MUERTE ASISTIDA Y CUIDADOS PALIATIVOS.

7. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 17 horas con 04 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, para el día domingo 13 de septiembre del año en curso, a las 12:30 horas en la Catedral la Asunción de María de esta Ciudad Capital para celebrar Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 213 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac.

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga